

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANGOX S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de marzo del año dos mil trece a las doce horas cuarenta y cinco minutos, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **TANGOX S. A.** señores: **PEDRO ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE**, propietario de **100** acciones; **VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO**, propietaria de **100** acciones; y, **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de **49.800** acciones.

Preside la reunión la señora Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello, y en la Secretaría el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas. Indicando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de **US\$2.000.00** dividido en **50.000** acciones ordinarias y nominativas de **US\$0.04**, dando derecho a un voto por cada una de ellas. -----

A continuación, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta: La aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por el Representante Legal; y, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2012.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando de inmediato a tratarlo.

Acto seguido, el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, solicita la palabra e indica a la audiencia que: Con debida anticipación se han puesto en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, la Memoria realizada por el representante legal, así como el informe del Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2012, por lo que él sugiere que esta junta está en condiciones de pronunciarse con relación a la aprobación de los documentos precitados, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece la información que se debe de remitir anualmente a dicho organismo, en forma obligatoria por la empresas sujetas a control de la Superintendencia de Compañías. Reglamento que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Terminada la exposición del señor Pedro Verduga Cevallos, la sala entra a deliberar sobre la moción propuesta, luego de lo cual en forma unánime **resuelve: Aprobar** los Estados

Financieros, la Memoria presentada por el Representante Legal, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2012, con la abstención del voto del accionista-representante legal.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las 13 horas 30 minutos.- Firmado.- **PEDRO ABRAHAM VERDUGA CAÑARTE**.- Firmado.- **VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO** - Accionista-Presidente.- Firmado. **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS** - Accionista-Secretario.

**CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**

Guayaquil, 30 de marzo del 2013



**PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**  
**SECRETARIO**